

REGLAMENTO OFICIAL

MIRKA CHALLENGE 2026 – EDICIÓN DECORACIÓN Y PINTURA

1. ORGANIZADOR

El “Mirka Challenge 2026 – Edición Decoración y Pintura” (en adelante, el “Concurso”) está organizado por KWH Mirka Ibérica, S.A.U., sociedad mercantil constituida conforme al Derecho español, con domicilio social en CALLE CARRETAS, NUM 14, PLANTA 5, PUERTA C, 28012 MADRID (MADRID), y CIF A63018477. La participación implica la aceptación íntegra y sin reservas del presente Reglamento.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

El Concurso está dirigido a profesionales del sector de la pintura y la decoración que desarrollen su actividad en España y Portugal.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente profesionales de la pintura y la decoración mayores de edad. No podrán participar particulares sin actividad profesional. La Organización podrá solicitar documentación acreditativa de la actividad profesional.

4. CALENDARIO OFICIAL

- **Primera fase – Participación digital:** las participaciones estarán abiertas hasta el 6 de noviembre de 2026, inclusive.

Anuncio de los finalistas: los tres participantes seleccionados para la final presencial se anunciarán el 9 de noviembre de 2026.

- **Segunda fase – Final presencial:** se celebrará en Leiria, Portugal, en la fecha que comunique la organización a los tres finalistas.

5. INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

Para participar es imprescindible completar el formulario oficial disponible en [https://www.mirka.com/es-es/acerca-de-mirka/eventos/mirka-challenge-2026/](https://www.mirka.com/es/es/acerca-de-mirka/eventos/mirka-challenge-2026/) y aceptar expresamente el presente Reglamento. Solo podrán competir los participantes correctamente inscritos.

6. ESTRUCTURA DEL CONCURSO

El Concurso constará de dos fases:

- Fase 1 – Participación digital: abierta a profesionales que presenten en su instagram un video de un trabajo de pintura decorativa realizado durante 2026.
- Fase 2 – Gran final presencial: los tres participantes con mayor puntuación serán invitados a Leiria, Portugal, para competir en un desafío técnico de creación de un efecto mármol utilizando soluciones Mirka.

El ganador de la gran final tendrá, además, la posibilidad de enfrentarse al ganador de la edición de automoción en un desafío final por el premio de un viaje a Finlandia, conforme a las condiciones que establezca la Organización.

7. FASE 1 – PARTICIPACIÓN DIGITAL ABIERTA

7.1. Requisitos obligatorios

Para participar, cada candidato deberá:

- Completar el formulario oficial de inscripción disponible en la página web de Mirka.
- Publicar en su cuenta de Instagram un video de un trabajo de pintura decorativa realizado durante 2026.
- Mencionar a la cuenta oficial de Mirka Ibérica en Instagram: @mirka_iberica.
- Utilizar obligatoriamente el hashtag oficial #mirkachallenge2026.

La participación está dirigida a profesionales de la pintura y la decoración. Las publicaciones deberán corresponder a trabajos originales realizados por el participante y cumplir los requisitos anteriores.

7.2. Sistema de clasificación

La puntuación se calculará mediante una fórmula ponderada con los siguientes criterios:

- “Me gusta” de la publicación: 50 %.
- Compartidos/Reposts: 30 %.
- Número de seguidores del perfil: 20 %.

La fórmula pretende valorar tanto la interacción generada por el trabajo publicado como el tamaño de la comunidad del participante. Los tres participantes con mayor puntuación pasarán a la gran final presencial.

La fecha de contabilización de las métricas, el método de cálculo detallado y el procedimiento de desempate deberán ser comunicados por la Organización antes del cierre de la participación.

7.3. Motivos de descalificación

Podrán ser descalificadas las participaciones que incumplan los requisitos del Concurso, incluyan contenido que no sea original o presenten indicios de compra, manipulación o generación artificial de interacciones. La Organización podrá solicitar información o pruebas para verificar el cumplimiento de las condiciones de participación.

8. FASE 2 – GRAN FINAL PRESENCIAL EN PORTUGAL

8.1. Selección y experiencia de los finalistas

Los tres participantes mejor clasificados en la fase digital serán invitados a participar en la gran final del Mirka Challenge 2026 en Leiria, Portugal. La experiencia para cada finalista incluirá:

- Viaje a Portugal, alojamiento y comidas.
- Participación en la gran final.
- Experiencia Mirka®.
- Merchandising Mirka® y un kit de muestras.

La gran final se celebrará **del 24 al 25 de noviembre de 2026 en Leiria, Portugal**. La Organización comunicará a los finalistas las condiciones del viaje y todos los detalles logísticos necesarios para su participación.

El viaje a Portugal estará limitado a un máximo de tres (3) personas, correspondiendo una (1) plaza por cada candidatura finalista.

En caso de que una candidatura haya sido presentada por un grupo o equipo, únicamente una (1) persona podrá disfrutar del viaje, debiendo ser designada como representante del grupo.

En ningún caso la participación en grupo dará derecho a plazas adicionales en el viaje.

Los finalistas deberán confirmar su asistencia y aceptar las condiciones establecidas por la Organización. En caso de que alguno de los finalistas no pueda viajar en las fechas indicadas, perderá su plaza en la competición, que será ofrecida al siguiente participante mejor clasificado, siguiendo el orden de puntuación obtenido en la primera fase del concurso y siempre que cumpla los requisitos de participación.

8.2. Desarrollo del desafío técnico

Los tres finalistas competirán en un desafío técnico consistente en crear un efecto mármol. El reto comenzará con la preparación de la superficie y continuará hasta alcanzar el acabado final.

La organización pondrá a disposición de los participantes todo el material, las herramientas y los productos necesarios para la realización del reto durante esta segunda fase.

9. EVALUACIÓN DE LA GRAN FINAL

9.1. Criterios de evaluación

La gran final será evaluada por un jurado formado por profesionales del sector y representantes de Mirka. La evaluación será profesional y no dependerá de las métricas de interacción en Instagram.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad del acabado.
- Técnica y control de las herramientas.
- Realismo del efecto mármol.
- Creatividad.

La Organización deberá comunicar a los participantes el procedimiento de evaluación y, si procede, la ponderación de los criterios antes del inicio del desafío.

10. JURADO

Los miembros del jurado serán designados por la Organización y su composición se comunicará a los participantes antes de la gran final. Se recomienda confirmar y establecer expresamente los criterios de independencia e imparcialidad aplicables a sus miembros.

11. PREMIOS

El ganador de la gran final recibirá los siguientes premios:

- Una lijadora Mirka® DEROS® II 650.
- Un aspirador Mirka® DEXOS® 1217.

Los premios en especie estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF conforme a la normativa fiscal vigente. El ganador será responsable de declarar el premio en su declaración anual del IRPF.

12. PREMIO ESPECIAL – VIAJE A FINLANDIA

Los ganadores de cada edición competirán por el premio final.

La Organización publicará exclusivamente en su canal oficial de YouTube un vídeo resumen de cada ganador.

El “Ganador de Ganadores” será determinado en función del rendimiento del vídeo publicado en YouTube, calculado según:

- Visualizaciones únicas: 40 %
- Visualizaciones totales: 30 %
- “Me gusta”: 30 %

El premio consiste en:

- Un viaje a Finlandia con el equipo Mirka en 2027.

Si el ganador no puede viajar en la fecha establecida, perderá el derecho al premio sin compensación económica ni cambio de fecha.

13. DERECHOS DE IMAGEN Y CONTENIDO

- El participante autoriza expresamente a la Organización a:
- Grabar su imagen y voz.

- Realizar fotografías y vídeos durante la ronda presencial.
- Utilizar y difundir dicho material con fines promocionales y comerciales vinculados al Concurso y a la marca.
- Cede todos los derechos sobre su imagen en todo el material relacionado con el Concurso.

La autorización se concede sin limitación territorial ni temporal.

El participante conserva la autoría de su contenido original de la Ronda 1.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme al Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo 2016/679 (RGPD) por el Organizador.

Finalidades:

- Gestión del Concurso.
- Comunicación con participantes.
- Envío de premios y materiales.
- Acciones promocionales relacionadas.

Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud al correo oficial que la Organización indique.

La retirada del consentimiento implicará la exclusión automática del Concurso.

15. MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho de modificar fechas, mecánicas o premios por causa justificada, comunicándolo previamente en sus canales oficiales.

16. ACEPTACIÓN

La participación en el Concurso implica la aceptación plena del presente Reglamento.